

HECHO ESENCIAL

Fondo de Infraestructura S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informante bajo el N° 568, de fecha 12 de junio 2020.

Santiago, 08 de enero de 2021

Mat.: Comunica hecho esencial.

A : **Joaquín Cortez Huerta, Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.**

De : **Ricardo Zabala Hevia, Presidente Fondo de Infraestructura S.A.**

Patricio Rey Sommer, Gerente General de Fondo de Infraestructura S.A.

De conformidad al artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 en concordancia con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultados, cumplimos con informarles el siguiente hecho esencial de la Sociedad:

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 55 y en el Decreto Supremo N°56, ambos de 28 de mayo de 2019 del Ministerio de Obras Públicas, en concordancia con el literal a) del artículo 19 de la Ley N° 21.082 que Crea Sociedad Anónima del Estado "Fondo de Infraestructura S.A." y con el literal a) del artículo vigésimo de los estatutos de la Sociedad, la Presidente del Directorio, señora Luz Granier Bulnes, y el Vicepresidente del Directorio, señor Luis Hernán Paul Fresno, con fecha 8 de enero de 2021 han cesado en el ejercicio del cargo de director de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., por la causal "Expiración del plazo por el cual fue nombrado".

De esta forma, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 32 de la Ley 18.045, en concordancia con el inciso segundo del artículo décimo sexto de los estatutos de la Sociedad, los directores titulares, antes individualizados, serán reemplazados por sus suplentes.

Sin otro particular, saludan cordialmente a Ud.



RICARDO ZABALA HEVIA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

PATRICIO REY SOMMER
GERENTE GENERAL
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.